

# PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE OCHO MICROPROGRAMAS AUDIOVISUALES EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL DESARROLLO DE LAS IVAI

Componente 2	Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT
Sub-componente 2.2	Formulación de iniciativas para la competitividad
Actividad 2.2.5	Estrategia comunicacional del Componente 2

#### 1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con las finalidades de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y finalmente lograr el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

**Componente 1:** Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

**Componente 2:** Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

**Componente 3:** Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

**Componente 4:** Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT<sup>1</sup>, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el

---

<sup>1</sup> Mediante el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM de 24 de marzo de 2021, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, que absorbe por fusión al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT; asimismo, se advierte en la Séptima Disposición Complementaria Final de la norma señalada, concerniente a las referencias normativas y documentales, que culminado el proceso de fusión, toda referencia al Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT se entiende realizada al Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA

cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

Como parte de la implementación del Componente 2, se está desarrollando un proceso estratégico en ocho cadenas de valor seleccionadas con el fin de potenciar la productividad, promover la inserción en mercados más atractivos e impactar en la competitividad. Las Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación (IVAI), tendrán una duración de 7 meses y se desarrollarán a través de diálogos público/privados entre **academia - industria – Estado**, donde se identificarán oportunidades de innovación para la creación o mejora de procesos y productos de bienes o servicios.

Para difundir este proceso, su importancia y resultados, y posicionar en la opinión pública la importancia de trabajar juntos entre varios sectores de la sociedad, se requiere contratar una firma consultora para la producción de una serie de ocho microprogramas audiovisuales, los mismos que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales de trabajar en pro del desarrollo sostenible, desde la innovación y el conocimiento.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

### **2.1 Objetivo General**

Producción de una serie de ocho microprogramas audiovisuales en los que se dé a conocer el desarrollo de las IVAIs “Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación”, proceso que se realiza en distintas regiones del país, y su impacto en las 8 cadenas de valor seleccionadas.

### **2.2 Objetivos específicos**

Difundir y posicionar en la opinión pública la importancia que tiene la innovación productiva y la vinculación academia-empresa-Estado para el desarrollo económico y la mejora de la productividad en el país; y, de esta manera, incentivar a la industria a una mayor inversión en CTI para mejorar sus cadenas productivas, a la academia a una más focalizada investigación aplicada hacia las necesidades del país, y al estado a mejorar los sistemas que permitan viabilizar el desarrollo de las CTI, bajo los parámetros de seguimiento y control que sean necesarios.

## **3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS, TAREAS Y PRODUCTOS PREVISTOS**

La producción de esta serie de ocho microprogramas audiovisuales deberá reflejar el trabajo que se viene desarrollando en cada una de las ocho cadenas de valor y el impacto que se está logrando no sólo en el sector productivo, sino también en cada una de las regiones donde se ejecutan y, en consecuencia, en la productividad del país.

Es importante mencionar que esta consultoría sumará al trabajo de implementación del Componente 2, visibilizando las acciones estratégicas que se vienen desarrollando para promover la vinculación academia – industria en el Perú, y posicionando los temas que promueven el desarrollo económico y la competitividad desde la innovación y el conocimiento.

La presente consultoría se enmarca en el Sub-componentes 2.2, formulación de iniciativas para la competitividad, donde el Proyecto establece la Actividad 2.2.5, correspondiente a la Estrategia Comunicacional del Componente 2.

### 3.1 ACTIVIDADES A REALIZAR

Características de los productos audiovisuales:

<b>Cantidad:</b>	<b>8 microprogramas</b>
<b>Tiempo de duración:</b>	Entre 5 a 15 minutos cada uno.
<b>Tratamiento del video:</b>	Tipo microprograma de televisión
<b>Conducción:</b>	La conducción deberá ser realizada por un personaje reconocido en la opinión pública, con experiencia en investigación y periodismo, y cuya trayectoria comprobada represente credibilidad y honorabilidad.
<b>Calidad:</b>	Full HD (entrega en BluRay o digitalizado)
<b>Formato:</b>	Formato televisión (apto para ser replicado también en redes sociales)
<b>Público objetivo:</b>	Público en general, y de manera especial: emprendedores, empresarios, innovadores.
<b>Temáticas:</b>	“Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación” (IVAI).
<b>Cadenas de Valor:</b>	<b>(1 video por cada una)</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Destilado Premium</li><li>2. Súper frutos tropicales y subtropicales</li><li>3. Granos andinos procesados</li><li>4. Cultivo de langostinos</li><li>5. Servicios eficientes para la minería</li><li>6. Textil y confecciones</li><li>7. Productos con madera</li><li>8. Turismo</li></ol>
<b>Localidades de filmación:</b>	<b>8 regiones:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lima Provincias</li><li>2. Madre de Dios</li><li>3. Ayacucho</li><li>4. Tumbes</li><li>5. Cajamarca</li><li>6. Arequipa</li><li>7. Ucayali</li><li>8. Lambayeque y La Libertad</li></ol>

El servicio para 8 microprogramas incluir:

- Propuesta conceptual creativa para una línea editorial y/o comunicacional
- Elaboración de guiones
- Preproducción
- Producción (Grabación en diversos días y locaciones – de preferencia exteriores en las 8 regiones donde se desarrollan las 8 IVAI)
- Filmación de ocho microprogramas / con presentador
- Post Producción (edición / graficas) – incluyendo *opening* para cada video
- Musicalización y post audio
- Animación 2D

El servicio se deberá realizar en coordinación con el área usuaria y con la responsable de la implementación de la Estrategia de Comunicaciones del Componente 2.

Cada video se realizará en una región distinta en el interior del país.

### 3.2 ENTREGABLES (PRODUCTOS)

El contrato tendrá una duración de noventa (90) días calendario, a partir del día siguiente de la firma del contrato.

N°	Entregables
1	Propuesta conceptual creativa y plan de producción.
2	Entrega de los 8 videos producidos y aprobados, en máxima calidad HD y <u>en formato editable</u> .

Los entregables se presentarán al correo electrónico de mesa de partes (mesadepartes@concytec.gob.pe), el cual deberán estar firmado y visado en cada hoja correctamente.

La entrega de los productos/entregables será además en físico en formato digital, en la máxima calidad (Disco Externo) previa coordinación con el área usuaria, mediante acta de entrega de acuerdo a los plazos establecidos.

## 4. REQUISITOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La firma consultora puede ser una empresa o un consorcio de empresas, debe contar con personería jurídica nacional o internacional y debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

### 4.1 Experiencia

La firma consultora debe acreditar la siguiente experiencia específica:

- Empresa productora audiovisual con mínimo 5 años en el mercado y con al menos 2 producciones realizadas similares para el sector público y/o privado.

### 4.2 Personal clave

La firma consultora debe acreditar un personal mínimo, conformado por:

- Jefe de equipo (productor audiovisual)
- Guionista

En el Cuadro 1, se describe el perfil mínimo requerido para cada uno de los miembros del personal clave de la consultoría.

La firma consultora no podrá cambiar al personal propuesto para el desarrollo del servicio, salvo que el área técnica usuaria formalmente lo autorice, en cuyo

caso el profesional reemplazante debe contar con un perfil y nivel de experiencia igual o superior al del personal propuesto.

**Cuadro 1. Personal clave**

<b>Profesional</b>	<b>Perfil mínimo</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Experiencia general mínima (*)</b>	<b>Experiencia específica mínima</b>
Productor audiovisual	Bachiller en ciencias de la comunicación y/o afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir el proceso de creativo y de producción.</li> <li>• Presentar la propuesta conceptual creativa y el plan de producción</li> <li>• Ser el interlocutor con la institución contratante.</li> <li>• Coordinar con el equipo técnico y humano para la realización de cada video.</li> <li>• Realizar Investigación de cada uno de las 8 IVAI.</li> <li>• Producción de campo.</li> <li>• Entregar informes y productos finales solicitados.</li> </ul>	Experiencia realizando producciones de programas audiovisuales y/o televisivos similares para instituciones o medios de comunicación públicos o privados.	Experiencia mínima de 2 años en realización audiovisual comprobada.
Guionista	Técnico en ciencias de la comunicación y/o afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la información relacionada al proceso de las IVAI (8).</li> <li>• Reunirse con el equipo de comunicación y líderes del proceso de las IVAI para afinar la información que se quiere proyectar.</li> <li>• Trabajar de manera colaborativa y multidisciplinaria con todos los actores involucrados en el proceso de producción.</li> <li>• Redactar 1 guión por cada microprograma (en total 8), e incluir las precisiones y/o correcciones que se le encomienden.</li> </ul>	Experiencia en la redacción de guiones para programas de televisión y/o documentales audiovisuales para instituciones o medios de comunicación públicos o privados.	Experiencia mínima de 2 años la redacción de guiones para programas audiovisuales y de televisión.

Asimismo, el equipo de producción deberá estar conformado adicionalmente por un/a Artista visual (Camarógrafo), un experto en Postproducción (editor) y un presentador con trayectoria. Cada uno deberá presentar su hoja de vida con la experiencia comprobable que lo acredite.

## 5. REQUISITOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS

Todos los productos deben ser entregados vía correo electrónico -por mesa de partes- y en versión física a través de un disco externo con el material final y editable en alta calidad. La forma de pago se realizará en 02 armadas, según lo indicado en el Cuadro 2.

**Cuadro 2. Forma de Pago**

Nº	Entregables	Plazo máximo	% de Pago
1	Propuesta conceptual creativa y plan de producción.	Hasta los 15 días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato.	60%
2	Entrega de los 8 videos producidos y aprobados, en máxima calidad HD y en formato editable.	Hasta los 90 días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato.	40%

### Forma de Pago

El pago se realizará contra la presentación del entregable señalado, previo informe técnico del Especialista de Comunicación del Proyecto CONCYTEC – Banco Mundial.

## 6. COORDINACIÓN, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad estará a cargo de la Sub Dirección de Innovación y transferencia Tecnología de la Dirección de Programas y Políticas de CTi del CONCYTEC y un informe técnico del Especialista de Comunicación del Proyecto CONCYTEC – Banco Mundial para cada uno de los entregables.

## 7. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

El servicio estará bajo supervisión de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Programas y Políticas de Cti del CONCYTEC.

## 8. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del PROCENCIA.

## 9. CONFLICTO DE INTERÉS – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de

Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas de enero 2011 y revisada en julio del 2014, la cual podrá ser consultada en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>